

Asunción, 19 de mayo del 2025

NOTA SENATUR UOC N° 105/2025

Señores

HELITACTICA S.A.

Correo: licitaciones@helitactica.com.py

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 05/2025 "SERVICIO DE TAXI AÉREO" – 2DA CONVOCATORIA – ID N° 458.532.-----

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar el resultado del proceso de evaluación correspondiente al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 05/2025 "SERVICIO DE TAXI AÉREO" – 2DA CONVOCATORIA – ID N° 458.532**"; en ese sentido cumplimos en remitir adjunto a la presente notificación las siguientes documentaciones:

- Resolución N.º 585/2.025 de fecha 16 de mayo de 2025.
- Informe de Evaluación

A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- d. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS.
- e. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- f. Declaración Jurada de poseer Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
- g. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (Gestionar una vez suscrito el Contrato).

Se aclara que, si bien las notificaciones remitidas no poseen acuse de recibo, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución DNCP N° 2490/2019, la cual establece en su Artículo 2: RESPONSABILIDAD. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico.

Artículo 3: Uso. Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico.

Así también en el formulario de oferta el oferente expresa que: Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

Queda usted debidamente notificado.




Abg. Ana María Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

Notificación adjudicación



Gloria Viviana Genes Arce

Hoy, 7:31

licitaciones@helitactica.com.py; Ana María Galeano Morales; +3 destinatarios

Responder a todos |

Elementos enviados

El mensaje se envió con importancia alta.

Reenviaste este mensaje el 20/05/2025 7:34

Nota UOC 105.pdf
79 KB

Informe de Evaluacion.p...
460 KB

Resolucion adj t
130 KB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (669 KB) Descargar todo

Buenos días Estimados:

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar el resultado del proceso de evaluación correspondiente al llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 08/2025 "SEGURO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES" - ID N° 463.609.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado del proceso de referencia, aprobada por Resolución N.º 585/2.025 de fecha 16 de mayo de 2025.

Se adjunta Informe de Evaluación y Resolución N° 585/2025.

Queda usted debidamente notificado.

OBS: FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO.

Viviana Genes; Jefa
Dpto. de Adjudicación y Contratos – UOC
SENATUR